

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2784** *Resolución de 15 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Matadepera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 202110007710, de 12 de febrero de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8340, de 12 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 53, de 3 de marzo de 2010, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 5579, de 3 de marzo de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Matadepera, 15 de febrero de 2021.–El Alcalde, Nil-Òscar López Crespo.